



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0361

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE- 1241-01751096-7 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia el agente Esteban Sebastián GIRALDEZ (Código N° 15650) solicita el traslado a la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana.

Que el citado agente revista en esta Administración Municipal en calidad de Personal No Permanente- Contratado, Sin Función, Agrupamiento VI- Servicios Generales, Categoría 08, dependiente de la Dirección Despacho General de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta Adenda suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el agente GIRALDEZ, en la cual las partes acuerdan reemplazar la cláusula primera del Contrato, numerado y registrado mediante Decreto D.P.B. N° 0136/21, solicitando el dictado del acto administrativo de numeración y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

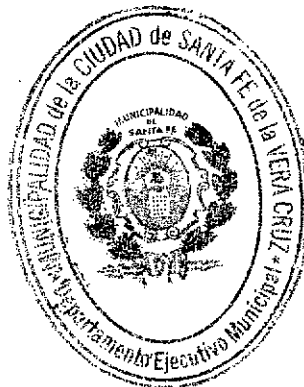
Art. 1°: Numérese y regístrese la Adenda suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y Esteban Sebastián GIRALDEZ (Código N° 15650), que forma parte integrante del Contrato numerado y registrado mediante Decreto D.P.B. N° 0136/21.

Art. 2°: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación